



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Dzula, Q. Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 14:00 horas del día 13 de abril 2018
 En el lugar denominado Casa ejidal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc
 Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich
 Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza
 Y vecinos de la Colonia Comunidad de Dzula, Quintana Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>170,491.92</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Ruperto Lamas Yam

[Signature]

[Signature]

[Vertical signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Antonio Solub Chan

SECRETARIO: Ruperto Tamayo Yam

TESORERO: Timoteo chi chuc

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Juan Gualberto Belasquez

VOCAL AUX. Eleterio Velasquez Xiu

VOCAL AUX. Daniel Balun chan

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA



SUBDELEGACIÓN
DZULA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

CONTRALORIA MUNICIPAL

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBDELEGACIÓN
DZULA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

[Signature]
[Signature]

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Aurelio Liu Udazquez
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

[Signature]
Ruperto Amaro Yam

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Dzula, Quintana Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>170,491.92</u>



Que benefician a 173 Habitantes.

La localidad Dzula, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión De Trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Ruperto Amaro Yom

[Signature]

[Vertical signatures and stamps on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 14:30 hrs del día 13 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]

Nombre Y Firma

SECRETARIO

[Signature]

Nombre Y Firma

TESORERO

[Signature]

Nombre Y Firma

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

[Signature]

Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]

Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]

Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]

Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]

Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]

Nombre y Firma

SUBDELEGACIÓN
DZULA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Nombre y Firma

[Handwritten mark]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 13 de abril del año 2018, la localidad de Dzula, Quintana Roo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>170,491.92</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>170,491.92</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

[Handwritten signature]

Nombre y Firma



SUBDELEGACIÓN
DZULA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature]

Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signature]

Ruperto Amador Zam

[Large handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



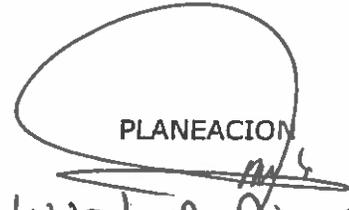
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018

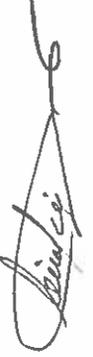


CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

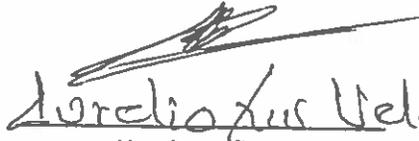
PLANEACION


Wigelm A. Puc Mendoza
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.





SUBDELEGACIÓN
DZULA POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018


Dorcelio Xus Velazquez
Nombre y firma

Nombre y Firma










Ruperto Homero Yom.



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



Cornelio A. V.

Miguel Curo Chi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARCOS POST 2nd

NATALIO CHI PECH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Candelaria May Santos

Marcelina Chi Santos

Ernestina Chi Chi

Luis IVAN GARCIA VELAZQUEZ

Francisco Bala Xu

Joaquina Velázquez B.

Teodomiro Xic Chi



SUBDELEGACIÓN
DZULA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]